



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 25 de abril de 2024

Sociedad en general
Presente.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el primer trimestre de 2024, la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional informó mediante memorando recibido en fecha nueve de abril del presente año; que: "...durante el periodo en mención, no se efectuó ningún procedimiento de contratación".

Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, para el periodo correspondiente.

Atentamente.


Oficial de Información Institucional

